

# Acta de Directorio N° 105

2023



## **Acta de Directorio N° 105**

Fecha: 09 de agosto de 2023

**Lugar:** Av. Roque Saénz Peña 777, 1er piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Participantes:**

**Directores Titulares:** Gonzalo Raico ATANASOF, Federico Ezequiel SANCHEZ y Juan Guillermo SAURO.

**Gerente General:** Leonardo Miguel ZARA.

**Miembros de la Comisión Fiscalizadora:** Walter Antonio PARDI y Graciela GONZÁLEZ ESCOT.

### **Orden del Día y resoluciones tomadas:**

**Punto 1: Dejar sin efecto la Licitación Pública Nacional N.º17/23. EX-2022-00158346- -CVSA-DC#CVSA.** El Directorio resolvió de forma unánime dejar sin efecto la Licitación Pública Nacional N.º17/23 correspondiente a la adquisición de centros preventivos para seguridad vial.

**Punto 2: Fijar escala salarial de la Unidad de Auditoría Interna.** El Directorio resolvió de forma unánime fijar la escala salarial de la Unidad de Auditoría Interna, de acuerdo al siguiente detalle:

- i) Al cargo de máxima autoridad de la Unidad de Auditoría Interna, la retribución equivalente al cargo titular de la Gerencia General;
- ii) Al cargo de Auditoría Interna Adjunta, la retribución equivalente al cargo titular de Gerencia;
- iii) Al cargo de Supervisión de Auditoría Interna, la retribución equivalente al cargo titular de Subgerencia;
- iv) Al cargo de Auditoría Senior, la retribución equivalente al cargo de titular de Departamento

**Punto 3: Designación de Auditor Interno Adjunto.** El Directorio resolvió de forma unánime designar el cargo de Auditor Interno Adjunto de CV SA a Nicolás Soriano, con DNI 39.275.790.

**Punto 4: Poner en conocimiento sobre las tareas realizadas por las diferentes áreas de la empresa en tendientes a contar con un Convenio Colectivo de Trabajo.** El Directorio tomó conocimiento sobre las tareas desarrolladas por las áreas de CVSA que posibiliten contar con un Convenio Colectivo de Trabajo, y encomendó el relevamiento periódico de las actuaciones.

**Punto 5: Tomar conocimiento de las tareas desarrolladas en la gestión de constatación de exceso de pesos y dimensiones en los corredores viales.** El Directorio de forma unánime tomó conocimiento de las tareas desarrolladas en la gestión de constatación de exceso de pesos y dimensiones en los corredores viales de los vehículos con carga, el cobro y la ejecución; designó como autoridad competente a la Gerencia de Operaciones con las siguientes facultades: el labrado y suscripción de certificados de deuda, emisión de disposiciones sobre resoluciones y descargos a resolver, disponer las funciones del personal encargado de operar la balanza, y designar a el departamento o el área interviniente para el seguimiento, análisis y resolución de los descargos planteados; iii) instruyó a las áreas con incumbencia en la materia a concluir el procedimiento de constatación de exceso de pesos y dimensiones en los corredores viales, el cobro y su ejecución.

**Punto 6: Otorgamiento de poder.**

El Directorio de forma unánime otorgó un poder de administración a favor de María Soledad MANGIAVILLANO con DNI N.º29.564.570, a Gustavo MOLEZZI con DNI 14.818.854 y Gustavo Ariel BILBAO con DNI N.º17.301.241.